



Ejecución Físico Financiera
Ejecución Físico Financiera

SÍNTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Tercer Semestre

2021

Introducción

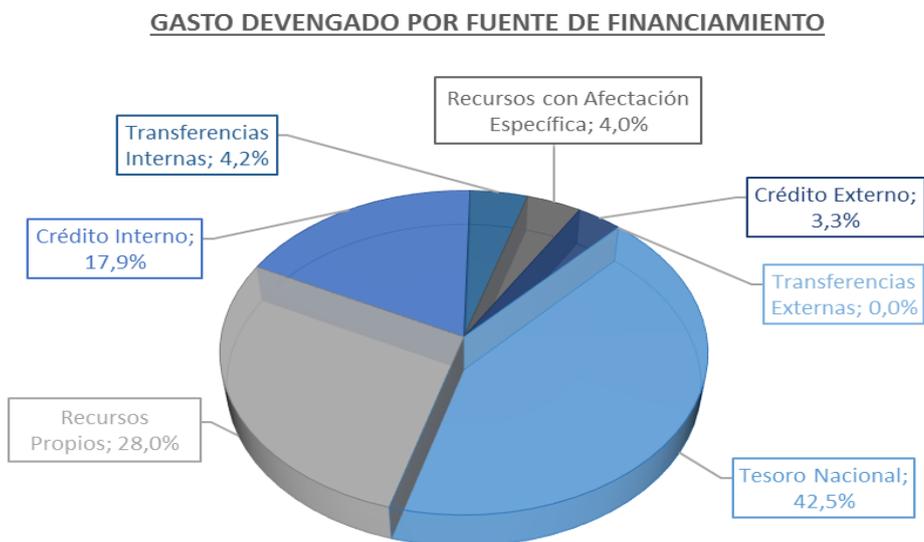
El presente informe tiene por objeto identificar los programas, así como las principales categorías programáticas de partidas no asignables a éstos, que al tercer trimestre explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Pública Nacional.

La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con el ejercicio anterior, puede encontrarse con mayor detalle analítico en el informe “Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional” de la web de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP). Asimismo, en el sitio www.presupuestoabierto.gob.ar se exponen los set de datos (*dataset*) de las mediciones físicas del ejercicio fiscal y de ejercicios anteriores.

Visión General

Al 30/09/21 el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Pública Nacional resultó de \$ 9.547.846,8 millones, con un monto devengado de \$ 6.994.540,2 millones (73,2% del crédito).

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Transferencias (77,3% del total), seguidas de los Gastos en Personal (8,5%) y los Servicios de la Deuda y Otros Pasivos (7,8%). En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución porcentual del gasto:



En el gráfico precedente se observan las fuentes de financiamiento del gasto, con preponderancia del Tesoro Nacional (42,5%) y Recursos Propios (28,0%), seguidos por el Crédito Interno (17,9%), el restante se distribuye entre Transferencias Internas (4,2%), Recursos con Afectación Específica (4,0%) y el 3,3% restante con Crédito Externo y Transferencias Externas.

En cuanto al análisis programático, a continuación, se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital y su respectiva ejecución en toda la Administración Nacional, agrupada de acuerdo con su destino como Programas, Actividades Centrales y Común o Partidas No Asignables a Programas (PANAP). En el cuadro detallado se observa la participación porcentual de cada categoría programática sobre el gasto de la Administración Nacional al 30/09/21.

**Distribución del Gastos Corrientes y de Capital de la Administración Nacional al 30/09/21
(en millones de \$). Ordenado por CV**

Nº	Categorías Programáticas	Instituciones Responsables	Crédito Vigente	Dev.	% Eje	% Part.
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Caja de Ret. de la PFA , ANDIS, otros	3.492.228,2	2.516.139,6	72,0	36,0
2	Programas de Energía Eléctrica (*)	Secretaría de Energía	539.125,5	471.963,3	87,5	6,7
3	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	505.987,4	390.919,8	77,3	5,6
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	269.400,1	216.184,1	80,2	3,1
5	Políticas Alimentarias	Ministerio de Desarrollo Social	190.444,0	152.897,4	80,3	2,2
6	Promoción de Empleo Social (*)	Ministerio de Desarrollo Social e Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	174.870,9	143.245,2	81,9	2,0
7	Prevención y Control de Enfermedades (*)	Ministerio de Salud	166.130,7	115.641,4	69,6	1,7
8	Transporte Automotor, Ferroviario y Aeronáutico (*)	Ministerio de Transporte – ANAC – CNRT	165.941,9	73.221,3	44,1	1,0
9	Política de Hidrocarburos	Secretaría de Energía	164.293,0	101.492,6	61,8	1,5
10	Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	136.915,9	99.661,2	72,8	1,4
11	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - PSA- Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	119.844,6	92.462,7	77,2	1,3
12	Alistamiento y Sostentamiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	103.794,2	79.065,0	76,2	1,1
13	Apoyo a Sectores Productivos (FOGAR y FONDEP)	Ministerio de Desarrollo Productivo	95.698,1	64.882,3	67,8	0,9
14	Asistencia Sanitaria (*)	Ministerio de Salud - PFA - Ejército, Armada y Fuerza Aérea - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval - Hospital Nacional Posadas	39.565,3	28.972,3	73,2	0,4
15	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Agencia Nacional de Discapacidad	39.187,8	33.369,1	85,2	0,5
16	Relaciones con las Provincias	Ministerio del Interior	29.566,1	24.363,3	82,4	0,3
Otros			1.291.982,5	851.387,3	65,9	12,2
SUBTOTAL PROGRAMAS			7.524.976,2	5.455.867,9	72,5	78,0
Intereses y Comisiones de la Deuda Pública		Servicio de la Deuda Pública	693.859,0	546.863,8	78,8	7,8
Asistencia Financiera a Empresas Públicas		Obligaciones a Cargo del Tesoro, Ministerio de Obras Públicas, Secretaría de Energía y otros	568.200,1	443.695,1	78,1	6,3
Transferencias al INSSJyP, a Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas, y Otras		Administración Nacional de la Seguridad Social	189.162,4	137.506,6	72,7	2,0
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios		Obligaciones a Cargo del Tesoro	117.589,6	95.180,4	80,9	1,4
Otros			173.535,2	122.401,8	70,5	1,7
SUBTOTAL PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			1.742.346,3	1.345.647,7	77,2	19,2
SUBTOTAL ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			280.524,4	193.024,6	68,8	2,8
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			9.547.846,9	6.994.540,3	73,3	100,0

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

Seguidamente se abordarán las 16 unidades de análisis¹ detalladas en el subtítulo “Programas”, que representan el 65,8% del total del presupuestado devengado de la Administración Pública Nacional al 30/09/21. Por su parte, las 4 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas tienen una participación 17,5% sobre el total el gasto de la Administración Nacional. En el presente informe se consideran estos 20 conceptos (que abarcan el 83,3% del devengado de la Administración Pública Nacional) y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

Sobresalieron los programas de “Jubilaciones y Pensiones”(36,0% del gasto total), “Programas de Energía Eléctrica” (6,7%), “Asignaciones Familiares” (5,6%), y “Desarrollo de la Educación Superior (3,0%). En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, se destaca la atención de los “Intereses y Comisiones de la Deuda Pública” y las

¹ Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en la misma unidad de análisis.

“Asistencia Financiera a Empresas Públicas”, los cuales representaron el 7,9% y el 2,9% del gasto de la Administración Pública Nacional, respectivamente.

Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 30/09/21 una ejecución presupuestaria del 72,0% con \$2.516.139,6 millones. Esta variación interanual se explica, principalmente, por la aplicación del régimen de movilidad y diversos incrementos en los haberes del último año. Seguidamente, se detalla el gasto por programa al 30/09/21:

En millones de pesos

Institución Responsable	Programa	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	2.775.441,6	1.977.268,5	71,2
	Atención Ex-Cajas Provinciales	96.168,3	67.528,0	70,2
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	19.278,1	15.276,5	79,2
	Pensión Universal para el Adulto Mayor	51.462,9	33.959,2	65,9
Administración Nacional de la Seguridad Social y Agencia Nac. Discapacidad	Pensiones no Contributivas (***)	310.562,9	236.249,8	76,0
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social	108.968,1	82.034,2	75,2
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y otros	71.395,5	57.123,5	80,0
	Pasividades de la Gendarmería Nacional	24.761,8	19.649,6	79,3
	Pasividades de la Prefectura Naval	18.642,1	14.774,1	79,2
	Pagos a Retirados y Pensionados del Servicio Penitenciario	15.011,3	11.889,5	79,2
Consejo de la Magistratura	Atención de Pasividades	311,3	233,8	75,0
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	224,3	152,9	68,1
Total		3.492.228,2	2.516.139,6	72,0

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a las moratorias previsionales y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 24.476, Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970.

(**) Se contempla los créditos vigentes y devengados correspondientes a pensiones a Excombatientes de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley N°26.913.

(***) Las pensiones no contributivas corresponden a: laborativas, madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciabiles por invalidez, de leyes especiales y por vejez

Por otra parte, se presenta a continuación la cantidad de beneficiarios de cada línea de acción programática:

En magnitudes físicas. Al 30/09/21

Institución Responsable	Programa	Beneficiarios Atendidos		
		Jubilado	Pensionado	Retirado
Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	Prestaciones Previsionales (*)	4.929.864	1.578.910	-
	Atención Ex-Cajas Provinciales	88.765	25.498	-
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	-	28.166	-
	Pensión Universal para el Adulto Mayor	-	197.066	-

Agencia Nacional de Discapacidad y ANSES	Pensiones no Contributivas (***)	-	1.431.046	-
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social IAF	-	29.539	51.883
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales PFA (****)	10.841	18.053	29.433
	Pasividades de la Gendarmería Nacional	-	6.933	10.098
	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	-	5.584	8.876
	Pagos a Retirados y Pensionados SPF	-	4.049	8.829
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	-	35	181
Total		5.029.470	3.324.879	109.300

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a las moratorias previsionales y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 24.476, Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970.

(**) En este apartado se contempla las pensiones a ex-combatientes de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley 26.913.

(***) Las pensiones no contributivas corresponden a: pensiones laborativas, madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciabiles por invalidez, de leyes especiales y por vejez

(****) Corresponde a la atención de beneficios previsionales de la Policía Federal, de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, de la Policía de Ex - Territorios Nacionales, de determinados Servicios de Inteligencia y de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires

PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica”, “Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión” y “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía”. Al 30/09/21, este conjunto presentó una ejecución del 87,5% del presupuesto, conforme al siguiente detalle:

En millones de pesos (\$)

Programas de Energía Eléctrica	Crédito Vigente	Devengado	Ejecución %
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	538.449,7	471.797,7	87,6
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	539,0	165,5	30,7
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	136,8	0,0	0,02
Total	539.125,5	471.963,3	87,5

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, el 99,5% del crédito devengado se destinó a la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Electrónico (CAMMESA), con el propósito de atender las erogaciones asociadas a garantizar el suministro de energía eléctrica, tales como la adquisición de combustible a ser utilizado para la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y la atención de gastos vinculados a transacciones correspondientes a la operatoria del mercado, entre otros, cubriendo el porcentaje de los costos que no son atendidos por el precio abonado por los usuarios del servicio eléctrico. Cabe destacar que el costo cubierto a través de las tarifas abonadas por los usuarios, representó en promedio el 38,7% durante el tercer trimestre de 2021.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 30/09/21 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de \$505.987,4 millones y una ejecución de \$390.919,8 millones (77,2%). En cuanto a la producción física del programa, se expone el detalle por sector:

En magnitudes físicas

Concepto	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/21
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado		
Asignación por Hijo	Beneficiario	3.466.482
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.850.756
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	136.432
Asignación por Maternidad	Beneficiario	42.844
Asignación por Matrimonio	Beneficio	9.880
Asignación por Nacimiento	Beneficio	51.045
Asignación Prenatal	Beneficiario	34.539
Asignación por Adopción	Beneficio	163
Asignaciones Familiares Activos Sector Público		
Asignación por Hijo	Beneficiario	161.179
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	10.960
Asignación por Maternidad	Beneficiario	4.678
Asignación Prenatal	Beneficiario	2.869
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	186.302
Asignaciones Familiares Pasivos		
Asignación por Hijo	Beneficiario	619.046
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	134.710
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	567.332
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	832.249
Asignación Universal por Hijo para Protección Social		
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.658.412
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.379.753
Asignación por Embarazo	Beneficiario	148.566

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó un crédito devengado por \$216.184,4 millones, al tercer trimestre del ejercicio 2021. El programa se enmarca en lo establecido en la Ley N° 24.521 de Educación Superior, cuyo objetivo es la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en dicha ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias.

Asimismo, por el lado del financiamiento, el gasto se ejecutó en su totalidad con recursos del Tesoro Nacional. Las transferencias representaron el 99,9% del gasto total del programa y se realizaron principalmente a universidades para financiar gastos corrientes principalmente para la atención de gastos salariales y de funcionamiento.

POLÍTICAS ALIMENTARIAS

Las Políticas Alimentarias tienen por objetivo posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbre de cada región de país. El crédito vigente al 30/09/21 resultó de \$190.444,0 millones, mientras que el gasto ascendió a \$152.897,4 millones (80,2%) destinándose principalmente a Transferencias (96,0%), principalmente al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes para ayudas sociales a personas, en el marco de la Tarjeta Alimentar.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/21
Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Tarjeta Alimentar	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	2.420.184
Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	6.429.304
Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	5.239
Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	17.167

PROMOCION DE EMPLEO SOCIAL

Bajo este agrupamiento se reúne a los programas Economía Social y Acciones de Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo del Ministerio de Desarrollo Social y el programa Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Al 30/09/21 reunieron un crédito veinte por \$174.870,9 millones, con una ejecución de \$143.245,2 millones (81,9%).

En el marco del Programa Potenciar Trabajo, se devengó el 82,5% del crédito. El programa tiene como objetivo principal proporcionar una herramienta de inclusión para el desarrollo de capacidades sociales y ocupacionales, el fomento del espíritu y la recuperación de la dignidad proveniente del trabajo, el acceso a la educación y el cuidado de la salud, el mejoramiento de espacios públicos y el patrimonio comunitario, la promoción del trabajo asociado y el cooperativismo para personas en situación de vulnerabilidad socio-ocupacional. En lo relativo a la ejecución física de la categoría, se expone un cuadro con el detalle por programa al 30/09/21:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/21
Apoyo al Empleo programa Potenciar Trabajo y Monotributo Social		
Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo	959.950
	Titular Nexa	182.544
Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Beneficiario Activo más Adherentes Aporte 100%	539.879
	Efactor Activo más Adherentes Aporte 50%	88.092
Economía Social		
Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos	Crédito Otorgado	10.478
Fomento de la Comercialización de las Unidades Productivas de la Economía Social	Unidad Productiva Cubierta	1.117

PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo del Ministerio de Salud inherentes a la prevención y control de enfermedades endémicas, crónicas no transmisibles, patologías específicas, inmunoprevenibles, y de transmisión sexual e infectocontagiosas. Al 30/09/21 los citados programas ostentaron un crédito de \$166.130,7 millones, con una ejecución de \$115.641,4 millones (69,6% del presupuesto). Los Programas incluidos son: 20 - Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles, 22 - Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra, 37 - Prevención y Control de Enfermedades Endémicas, 42 - Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas y 45 - Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/21
Asistencia Regular con Medicamentos (*)	Persona Asistida	60.257
Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	17.873
Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Controlado Químicamente	141
Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	103.298
Vacunación contra COVID-19 (**)	Persona Asistida	49.481.493
Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	26.173.558
Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	14.355.360
Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona de Alto Riesgo con Seguimiento	10.188

(*) Medicamentos destinados a personas con VIH/SIDA, enfermedades de transmisión sexual (ETS) y enfermedades oportunistas, sin cobertura explícita de salud, que reciben medicamentos para su tratamiento.

(**) Cuantifica las dosis aplicadas

TRANSPORTE AUTOMOTOR, FERROVIARIO Y AERONAÚTICO

Al 30/09/21 el crédito vigente de esta categoría totaliza \$165.941,9 millones y un nivel de ejecución presupuestaria de \$73.221,3 millones (44,1%), conformada por los programas 61 - Coordinación de Políticas de Transporte Vial del Transporte del Ministerio de Transporte, 62 - Modernización de la Red de Transporte Ferroviario del Transporte, 67 - Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte y 68 - Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte, todos del Ministerio de Transporte. Además se incorporan los programas Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre (Comisión Nacional de Regulación del Transporte) y Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil (Administración Nacional de Aviación Civil), que tienen por objetivo normar, regular y fiscalizar el transporte terrestre y el campo de la aviación civil argentina.

Cabe destacar la relevancia del citado programa 68, de mayor gasto de la categoría, que fundamentalmente se destinó a transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT). Esta asistencia financiera representa una fuente adicional de los recursos del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado del Transporte Automotor (RCC) y el Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP), entre otros. En relación a la inversión, se destacan las obras de Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR) (\$1.583,0 millones) y de Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) (\$1.627,8 millones).

En cuanto a las metas físicas de producción al 30/09/21, se puede destacar:

-en magnitudes físicas-

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/21
Fortalecimiento del Transporte Ferroviario de Pasajeros	Pasaje Pago	136.323.318
Cantidad de Viajes en AMBA (Transporte Público Automotor de Pasajeros)	Viaje por Día Hábil	5.982.969
Cantidad de Viajes en el Interior del País (Transporte Público Automotor de Pasajeros)	Viaje por Día Hábil	983.604
Habilitación de Vehículo Automotor para Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	9.681
Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	2.101

POLÍTICA DE HIDROCARBUROS

Bajo esta unidad de análisis se contempla el programa “Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos”, que registró al 30/09/21 una ejecución de \$164.292,6 millones, destinados principalmente a Subsidios a la Oferta de Gas Natural y Subsidios a la Demanda de Gas Natural y GLP.

En millones de pesos

Tipo de Iniciativas	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% CV.	% Particip.
Subsidios a la Oferta de Gas Natural	96.646,3	77.868,5	80,5	76,7
Subsidios a la Demanda de Gas Natural y GLP	36.271,2	21.978,9	60,6	21,7
Otras Iniciativas	31.375,3	1.645,1	5,2	1,6
Total	164.293,0	101.492,6	61,7	100,0

En cuanto a los subsidios a la oferta, el gasto del tercer trimestre del ejercicio 2021 se vinculó principalmente a la implementación del Plan Gas no Convencional (Resolución MINEM N° 46/2017), mientras que el gasto destinado al financiamiento de la demanda se asocia al programa Hogares con Garrafas (Ley N° 26.020).

En magnitudes físicas.

Iniciativa	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/21
Subsidio a Hogares de Bajos Recursos Sin Servicio de Gas por Red (Programa Hogar)	Hogares Beneficiados	2.542.241

Por su parte, respecto a los regímenes de incentivos a la producción de gas natural, se contemplan las acciones tendientes a promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas.

Regímenes de Incentivos. En millones de m³

Iniciativa	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/21
Incentivos a la Producción de Gas Natural proveniente de Yacimientos No Convencionales	Metro Cúbico Subsidiado	4.262.869.914

CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) inherentes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial. Al 30/09/21 estas iniciativas ostentaron un crédito de \$136.915,9 millones, con una ejecución de \$99.661,2 millones (72,8% del presupuesto). Las acciones correspondientes a la Construcción de Autopistas y Autovías ejecutaron el 42,1% del gasto total, seguidas por las Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración (17,3%) y las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral (12,8%). A continuación, se expone un resumen de las metas físicas más relevantes al 30/09/21:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/21
Ejecución de Obras de Mantenimiento	Kilómetro Conservado	26.551
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	5.988
Ejecución de Obras por Convenio con Provincias	Intervención	8
Construcción de Autopista	Kilómetro Construido	125
Construcción de Autopista	Kilómetro En Construcción	1.007

SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES²

Contempla las acciones realizadas a través de los programas de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y la Policía de Seguridad Aeroportuaria, destinados a brindar los servicios de seguridad a personas y bienes, incluyendo la seguridad en fronteras y seguridad en la navegación. El crédito vigente al 30/09/21 alcanzó \$119.844,6 millones, ejecutándose \$92.462,7 millones (77,2%), de acuerdo al siguiente detalle:

En millones de pesos

Fuerza	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Gendarmería	43.315,9	33.784,6	78,0
Policía Federal	41.042,0	31.498,1	76,7
Prefectura Naval	28.491,8	21.556,2	75,7
Policía de Seguridad Aeroportuaria	6.994,9	5.623,8	80,4
Total	119.844,6	92.462,7	77,2

En lo que atañe a la variación interanual del gasto, se observa un incremento del 39,8%, explicado principalmente por las erogaciones al personal de las Fuerzas (Gendarmería Nacional, Policía Federal y Prefectura Naval Argentina). Por otra parte, se expone un cuadro que resume las principales mediciones físicas de los programas a cargo de las Fuerzas al 30/09/21:

En magnitudes físicas

Fuerza de Seguridad	Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/21
Gendarmería	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	503
		Puesto de Control/Día	106
	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	15.119
	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	1.413
		Vehículo Controlado/Día	449
Policía Federal Argentina	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.136
	Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	2.333
	Intervención de Bomberos en Siniestros	Intervención en Siniestro	14.321
Prefectura Naval	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/ Embarcación	209.189
		Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada
	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	2.637
		Parada Cubierta/Día	861
		Kilómetro Patrullado/Día	6.286
Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	96	
Policía de Seguridad Aeroportuaria	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	4.178.776

ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al alistamiento y sostenimiento operacional de los Estados Mayores Generales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, es decir, las acciones primarias que competen a dichas instituciones. Al 30/09/21, esta categoría presentó un crédito vigente por \$103.494,9 millones, con una ejecución de \$78.788,9 millones (76,1%). A continuación, se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

² Los programas considerados bajo este agrupamiento son: a) Policía Federal Argentina: Seguridad Federal y Servicio de Bomberos; b) Prefectura Naval Argentina: Policía de Seguridad de la Navegación, Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación, c) Gendarmería Nacional: Seguridad en Fronteras y Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y d) Policía de Seguridad Aeroportuaria: Seguridad Aeroportuaria.

Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa
- En millones de pesos -

Fuerzas de Seguridad	Crédito Vigente	Devengado	% Ejecución
Estado Mayor General del Ejercito	55.020,3	40.447,8	73,5
Estado Mayor General de la Armada	26.266,9	20.864,9	79,4
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	22.507,0	17.752,3	78,9
Total	103.794,2	79.065,0	76,2

En lo que respecta a la ejecución física de los programas, se muestra una selección de mediciones relevantes a continuación:

En magnitudes físicas.

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/21
Estado Mayor General del Ejercito	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	273
Estado Mayor General de la Armada	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	562
	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	1.329
	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	104
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	22.106
	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	273

APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS - FONDO DE GARANTÍAS ARGENTINO (FOGAR) Y FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO (FONDEP)

El Programa tiene por objetivo facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país. Así como también, el otorgamiento de garantías y/o avales para facilitar las condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMES. El crédito vigente al 30/09/21 resultó de \$95.698,1 millones, mientras que el gasto ascendió a \$64.882,3 millones (67,8%) destinándose principalmente al FONDEP (89,8%) y al FOGAR (10,0%).

En relación al FONDEP, tiene por objeto de facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico y la generación de mayor valor agregado en las economías regionales. Para esto se utilizan distintos instrumentos como por ejemplo bonificación de tasa, otorgamiento de créditos directos, aportes no reembolsables y aportes de capital entre otros. Por otra parte, el Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) otorga garantías y/o avales para facilitar las condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMES, cuyos instrumentos utilizados son garantías directas o indirectas, con las que las entidades financieras avalan los créditos que otorgarán a las MiPyMES. A continuación, se expone un resumen de la ejecución de metas físicas al 30/09/21:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/21
Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas	Empresa Asistida	17.250
Asistencia Financiera vías Garantías FOGAR para PYMES	Garantía Otorgada	105.660

ASISTENCIA SANITARIA

Abarca los programas destinados a la asistencia sanitaria del Ministerio de Salud, la Policía Federal Argentina, los Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas, destinados al abordaje de situaciones de emergencias y desastres, a la atención sanitaria en el territorio, como también al personal y familias de los organismos de las fuerzas de defensa y seguridad. Al 30/09/21, esta categoría presentó un crédito vigente por \$39.565,3 millones, con una ejecución de \$28.972,3 millones (73,2%). A continuación, se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

Asistencia Sanitaria. En millones de pesos -

Asistencia Sanitaria	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	12.313,0	8.790,5	71,4
Estado Mayor General del Ejército	9.078,5	6.612,7	72,8
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	4.702,3	3.414,2	72,6
Estado Mayor General de la Armada	4.076,6	3.114,9	76,4
Policía Federal Argentina	3.645,0	2.893,0	79,4
Gendarmería Nacional	3.924,7	2.889,4	73,6
Prefectura Naval Argentina	1.233,7	1.056,0	85,6
Ministerio de Salud	591,5	201,6	34,1
Total	39.565,3	28.972,3	73,2

En lo que respecta a la ejecución física de los programas de asistencia sanitaria, se muestra una selección de mediciones a continuación:

En magnitudes físicas

Organismo	Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/21
Ministerio de Salud	Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	3.427.813
	Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	8
Policía Federal Argentina	Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	29.093
Estado Mayor Gral del Ejército, Estado Mayor Gral de la Armada, Prefectura Naval Argentina, Estado Mayor Gral Fuerza Aérea y Gendarmería Nacional.	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	1.747.351
Hospital Nacional Posadas	Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	132.626

ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Programa Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas tiene por objetivo brindar asistencia médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares. Este programa tiene a su cargo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo, a través de los gobiernos de las jurisdicciones donde éstos residen. La Dirección Nacional de Prestaciones Médicas gestiona el programa Incluir Salud, en un marco de equidad, que además se basa en el esquema de descentralización de la gestión. Al 30/09/21 el crédito vigente resultó de \$39.187,8 millones, mientras que el gasto representó \$33.369,1 millones (85,2%) y se destinó principalmente a transferencias para la cobertura al sector privado para financiar gastos corrientes utilizadas para la ayuda social a personas.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/09/21
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	977.260

RELACIONES CON LAS PROVINCIAS

Abarca los programas destinados a articular las políticas fiscales, económicas y financieras y sus impactos sociales entre el gobierno nacional y los sectores públicos provinciales y municipales. Al 30/09/21 el crédito vigente resultó de \$29.566,1 millones, mientras que el gasto ascendió a \$24.363,3 millones (82,4%), destinándose mayormente a transferencias a municipios y provincias, donde se destacan los Aportes del Tesoro Nacional a gobiernos provinciales. Se trata del Programa 19 – Relaciones con Provincias bajo la Jurisdicción 30 – Ministerio del Interior.

Partidas No Asignables a Programas

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones inherentes a deuda pública interna y externa de la Administración Central (nominada tanto en moneda local como extranjera) y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas. Al 30/09/21 se registró el siguiente comportamiento presupuestario a través del SAF Servicio de la Deuda Pública:

En millones de pesos

Descripción	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	160.087,3	159.948,1	99,9
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	243.928,1	228.953,8	93,9
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	224,8	152,6	67,9
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional	9.245,6	4.256,2	46,0
Subtotal	413.485,8	393.310,7	95,1
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	44.467,0	17.739,3	39,9
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	3.656,2	3.471,2	94,9
Subtotal	48.123,2	21.210,5	44,1
Intereses de Préstamos del Sector Externo	232.250,0	132.342,6	57,0
Subtotal	232.250,0	132.342,6	57,0
Total	693.859,0	546.863,8	78,8

ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS

Los gastos se refieren a las asistencias financieras que se realizan a empresas públicas y al Ente Binacional Yacyretá destinadas a gastos de funcionamiento; inversiones de capital y diferentes iniciativas a cargo de estas entidades; como así también aportes de capital. El agrupamiento reúne los gastos imputados en la categoría programática Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional, a cargo de Obligaciones a Cargo del Tesoro, y las categorías homónimas que se ejecutan en el ámbito del Ministerio de Obras Públicas, y las Secretarías de Energía e Innovación Pública, respectivamente. Al 30/09/21 se aprecia la siguiente ejecución presupuestaria de las categorías aludidas:

En millones de pesos

Empresas	Crédito Vigente 2021	Devengado 2021	% Ejec
Integración Energética Argentina S.A	198.142,0	198.142,0	100,0
Operador Ferroviario S.E.	73.271,5	51.893,2	70,8
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	26.600,0	17.076,4	64,2
Correo Argentino	16.800,0	16.800,0	100,0
Belgrano Cargas y Logística	10.338,2	7.344,0	71,0
Corredores Viales S.A.	9.374,0	5.402,4	57,6
Ente Binacional Yacyretá	8.093,9	2.106,3	26,0
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	7.279,0	6.345,0	87,2
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	5.320,4	4.891,8	91,9
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	4.859,9	0,0	0,0
Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	2.858,4	2.325,4	81,4
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	2.688,1	2.227,1	82,8
Fabricaciones Militares Sociedad del Estado	2.000,0	1.420,0	71,0
TELAM S.E.	1.505,6	1.181,3	78,5
EDUCAR S.E.	1.500,0	1.050,0	70,0
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	1.498,1	1.030,4	68,8
Intercargo S.A.	1.328,5	500,0	37,6
Fábrica Argentina de Aviones General San Martín	937,8	702,3	74,9
Contenidos Públicos S.E.	600,0	353,7	59,0
Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	365,4	72,9	19,9
Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de	100,0	76,0	76,0
Administración General de Puertos S.E.	47,0	25,8	55,0
TANDANOR S.A.	32,5	23,4	72,1
Radio Universidad Nacional del Litoral	20,0	18,0	90,0
Argentina Televisora Color (ATC S.A.)	2,7	1,6	58,9
Subtotal Gastos Corrientes	375.563,1	321.009,0	85,5
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	75.321,9	42.332,1	56,2
Aerolíneas Argentinas S.A.	55.685,0	41.288,5	74,1
Integración Energética Argentina S.A	29.729,3	12.304,4	41,4
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	12.781,1	12.434,4	97,3
Operador Ferroviario S.E.	3.253,7	3.253,7	100,0
Casa de Moneda	3.126,0	3.126,0	100,0
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	2.296,0	1.421,0	61,9
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	1.927,4	1.050,8	54,5
Corredores Viales S.A.	1.816,2	1.816,2	100,0
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	1.500,0	750,0	50,0
Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	1.220,0	1.087,6	89,1
Correo Argentino	1.090,0	560,0	51,4
DIOXITEK S.A.	750,0	322,5	43,0
Contenidos Públicos S.E.	484,3	283,5	58,5
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	430,0	101,4	23,6
Intercargo S.A.	340,8	40,0	11,7
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	304,3	179,7	59,0
Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	199,7	64,2	32,1
EDUCAR S.E.	191,1	126,5	66,2
TELAM S.E.	110,1	63,7	57,9
TANDANOR S.A.	80,0	80,0	100,0
Subtotal de Gasto de Capital	192.637,0	122.686,2	63,7
Total general	568.200,1	443.695,2	78,1

TRANSFERENCIAS AL INSSJYP, A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS Y OTRAS

Esta categoría alcanzó una ejecución de \$137.506,6 millones que corresponden al 72,7% del crédito vigente. Entre las iniciativas, incluye las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los

haber de pasivos y a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficits, en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales derivados de la Ley N° 25.235 de Compromiso Federal, y de la Ley N° 27.260).

Asimismo, incluye medidas en respuesta a las dificultades socioeconómicas aparejadas por la pandemia por COVID19 como ser el Complemento Emergencia Sanitaria, asistencia a los sectores más vulnerables con residencia en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), región más afectada por las restricciones dictadas. La medida consistió en un bono por única vez de \$15.000 y estuvo dirigida tanto a beneficiarios y beneficiarias de AUH, como a titulares de asignaciones familiares que hayan tributado en las categorías A y B del monotributo.

ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

A través de esta categoría se realizan diversas transferencias a gobiernos subnacionales para financiar gastos corrientes y de capital en el marco de aportes permanentes y acuerdos entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales y municipales. Por otra parte, se imputan los subsidios de tasas de préstamos a provincias, entre otros conceptos. Se trata de programas a cargo de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 30/09/21 se devengaron \$95.180,4 millones sobre un crédito vigente de \$117.589,6 millones (80,9%). A partir del ejercicio 2021 se incorporaron los Programas 67 - Reglamentación Ley N° 27.606 y 68 - Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires.